



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
18	10	2021

RAMO	SECRETARÍA DE TURISMO
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Coordinación Administrativa
FOLIO SOLICITUD	SETUR.CA/0067/2021
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Integrar la documentación para el proceso de evaluación de los pueblos mágicos de Isla aguada y Palizada.

NOMBRE	Lilian Esther Bojorquez Gonzalez	FECHA DE SALIDA	12/10/2021	DESTINO	PALIZADA	No. DE EMPLEADO
PUESTO	Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Tu	FECHA DE RETORNO	13/10/2021	MONTO	\$1,972.00	37507
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Se llevó a cabo la Integración de documentación para el proceso de evaluación de los pueblos mágicos de Isla aguada y Palizada.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	629	12/10/2021	MCCN920216634	NEVES TAKARY MORENO LOBONA	\$72.00
VIATICOS	Alimentación	629	12/10/2021	BELTFO42209A	VITO JAVY BERTAIN LOBO	\$495.00
VIATICOS	Alimentación	1994	12/10/2021	SJGM470610DJS	MIRIAM DEL CONSUELO SALOMON GOMEZ	\$417.50
VIATICOS	Alimentación		12/10/2021	BADH46021458Z	HELENA BALBOA DIAZ	\$180.96
VIATICOS	Hospedaje		12/10/2021	BADH46021458Z	HELENA BALBOA DIAZ	\$400.00
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPOSITO BANCARIO	3543894447	12/10/2021	NA	NA	\$406.54
TOTAL:						\$ 1,972.00

INFORMA

Lilian Esther Bojorquez Gonzalez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Tu.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIERLA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C.P. Lilian Esther Bojorquez Gonzalez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Turismo.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO e FIRMA.

AUTORIZA

C. Mauricio Arceo Piña, Secretario de turismo.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO e FIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2020